



LOS
TRABAJADORES
PIDEN UN NUEVO
CONTRATO SOCIAL PARA
LA RECUPERACIÓN
Y LA RESILIENCIA

LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS NECESITAN RESPUESTAS DURADERAS A LAS MÚLTIPLES

El Gobierno de Chile ha adoptado una serie de políticas para hacer frente a las múltiples crisis actuales. Con el fin de hacer frente a la crisis del costo de la vida, el Gobierno ha aumentado el salario mínimo y proporciona subsidios mensuales a los hogares para compensar la subida de los precios de los alimentos. También ha creado una red de microbancos de alimentos. En 2023, el Gobierno inició una Estrategia Nacional de Soberanía Alimentaria para impulsar la seguridad alimentaria, que prevé una serie de medidas, tales como el apoyo a la agricultura familiar campesina e indígena, el impulso al desarrollo de los mercados campesinos, un programa para reforzar la producción sostenible de cultivos tradicionales y la inversión en investigación y desarrollo sobre soberanía y seguridad alimentarias.

Para hacer frente a la crisis climática, se están realizando esfuerzos para ajustar la matriz energética de Chile y minimizar el uso de combustibles fósiles. Chile planea eliminar por completo el uso del carbón de su matriz energética para 2030 y abastecer el 80% de su matriz energética a partir de energías renovables en 2030, y del 65% en 2025. En 2022, el Gobierno aprobó una Ley de Cambio Climático que convierte en vinculantes por ley el objetivo de neutralidad de carbono para 2050 y los objetivos de contribución determinada a nivel nacional.

¿ESTÁN LOS SINDICATOS PRESENTES EN LA MESA?

Los sindicatos señalan que los sucesivos Gobiernos chilenos han apoyado sistemáticamente la implementación de la Agenda 2030. El actual Gobierno de Gabriel Boric presentó en 2023 una nueva estrategia para implementar los ODS que se centra en la búsqueda de la justicia social, una transición ecológica justa, garantiza la creación de empleos decentes y aspira a crear una sociedad que se centre en la sostenibilidad de la vida, el cuidado, la seguridad y el bienestar de las personas y las comunidades.

Todos los ministerios están encargados de integrar las metas de los ODS en su trabajo y el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, formado por los ministerios de Asuntos Exteriores, Economía, Medio Ambiente y Desarrollo Social, supervisa la integración de los ODS en las políticas públicas y su implementación. Sin embargo, los sindicatos denuncian la falta de una visión

clara sobre los recursos asignados para la implementación de los ODS, ya que estos se encuentran fragmentados en los planes sectoriales.

Los sindicatos señalan que la transparencia sobre la implementación de la Agenda 2030 mejorará con la creación del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, que prevé mecanismos de información sobre los progresos realizados. Los sindicatos han sido consultados en el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para los años 2023-2030, tanto antes de la creación del primer borrador, como tras su presentación inicial. Sin embargo, como todavía no se ha puesto en marcha un diálogo social tripartito sobre los ODS, los interlocutores sociales carecen de una plataforma a través de la cual puedan debatir y contribuir sobre cuestiones relacionadas con la implementación de los ODS de forma estructurada.

TRANSPARENCIA



Acceso regular a información limitada

CONSULTA



Existe una consulta estructurada/plataforma de múltiples partes interesadas

DIÁLOGO SOCIAL



No hay diálogo social sobre los ODS



¿SE ESTÁ HACIENDO REALIDAD EL TRABAJO (DECENTE)?

Los indicadores de la **meta 1.1 (erradicar la pobreza extrema)** muestran que Chile es un país con un alto índice de desarrollo humano (IDH): 0,855 en 2021, lo que lo convierte en el 42º país más desarrollado del mundo. La proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza es baja, situándose en el 0,1% en 2022. Sin embargo, los indicadores de la **meta 1.3 (sistemas de protección social)** muestran que no toda la población (83%) estaba cubierta por al menos una prestación de protección social en 2021. En particular, solo el 24,3% de los desempleados percibían prestaciones de desempleo y solo el 80,2% de los trabajadores estaban asegurados en caso de accidente laboral. En cuanto al **indicador 1a.2 (gasto en servicios esenciales)**, en 2019 se gastó en servicios esenciales un equivalente al 14,5% del PIB.

Quedan esfuerzos por hacer para cumplir la **meta 5.4 (reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado)**, ya que si bien las mujeres ya realizaban la mayor parte de las tareas del hogar y de cuidados antes de la pandemia de COVID-19 (estas tareas ocupaban el 22% del día para las mujeres frente al 10% del día para los hombres en 2015), sus responsabilidades en este ámbito aumentaron aún más: el 54% de las mujeres declararon un aumento en comparación con el 38% de los hombres. Al mismo tiempo, el tiempo dedicado a las actividades de autocuidado disminuyó para el 38% de las mujeres. En cuanto a la **meta 5.5 (participación plena y efectiva de las mujeres)**, la proporción de mujeres en el parlamento aumentó del 10,8% en 2000 al 22,6% en 2020. La proporción de mujeres en puestos directivos fue algo mayor, situándose en el 30,4% en 2021. Sin embargo, ambas cifras están muy por debajo de la paridad.

En cuanto al **ODS 8**, queda mucho por hacer para alcanzar la **meta 8.3 (creación de empleo decente)**, ya que las tasas de empleo informal en entornos no agrícolas se situaban en el 26,6% en 2021. Además, en 2020, el 11,8% de los empleos estaban clasificados como precarios, y las mujeres (15,3%) tenían más probabilidades de trabajar en ellos que los hombres (8,9%). En cuanto a la **meta 8.5 (empleo pleno y productivo)**, la tasa de desempleo en 2022 se situó en el 8,2%, más elevada para las mujeres (8,8%) que para los hombres (7,8%). La brecha salarial entre hombres y mujeres se situó en el 11,3% en 2019. El subempleo se situó en el 16,8% en 2019 y fue especialmente elevado para las personas jóvenes de 15 a 24 años, con una tasa de subempleo del 32,6%.

Los indicadores NEET para la **meta 8.6 (proporción de jóvenes sin empleo, educación o formación)** se situaron en el 16,4% en 2021, afectando más a las mujeres jóvenes (18,5%) que a los hombres (14,4%). Los datos sobre la **meta 8.8 (eliminación de las peores formas de trabajo infantil)** indican que en 2020 había 219.000 niños sometidos a trabajo infantil, la mayoría (187.000) en zonas urbanas; el 30% tenía entre 9 y 17 años y realizaba tareas domésticas durante más de dos horas al día. Se han registrado algunos avances en la **meta 8.8 (proteger los derechos laborales)**, ya que la proporción de accidentes laborales mortales por cada 100.000 trabajadores ha descendido de forma constante año tras año. Sin embargo, el número de inspectores de trabajo formados por cada 10.000 trabajadores ha descendido significativamente, pasando de 2 en 2009 a 0,9 en 2020. En 2017 se registraron 16 violaciones de los derechos laborales, nueve de derecho y siete de hecho.

Chile avanza lentamente en la reducción de las desigualdades sociales y en la consecución de la **meta 10.4 (lograr progresivamente una mayor igualdad)**. En 2020, el 10% de las personas más ricas controlaba el 35,7% del PIB, mientras que el 20% más pobre controlaba el 5,5% del PIB. La parte del trabajo en el PIB se situó en el 62,5% en 2019, frente al 54,5% en 2010.

En cuanto al **ODS 13** y la **meta 13.2 (integrar las medidas relativas al cambio climático en las políticas nacionales)**, la estrategia nacional para la aplicación de los ODS presentada en 2023 incluye el objetivo de llevar a cabo una transición ecológica justa. La Ley de Cambio Climático de 2022 introduce un medio de gobernanza transversal que prevé una mayor participación pública en esta temática.

Sigue preocupando la implementación del **ODS 16**, en particular la **meta 16.10 (proteger las libertades fundamentales)** en Chile, ya que sigue estando clasificado como un país con una violación sistemática de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. En 2021, la CSI constató brutales represiones contra dirigentes sindicales por parte de las fuerzas de seguridad.

LOS SINDICATOS EXIGEN QUE NO SE DEJE A NADIE ATRÁS

Los sindicatos exigen al Gobierno chileno:

- Crear un consejo de la sociedad civil que incorpore una perspectiva social sobre los ODS para monitorear los avances, y hacer participar al Consejo Superior Laboral, órgano de representación tripartita, en las discusiones sobre la implementación de los ODS.
- Fomentar la creación de nuevos empleos decentes para luchar contra el creciente desempleo generado por el impacto de las nuevas tecnologías. Proporcionar capacitación para adquirir nuevas capacidades y mejorar las cualificaciones a los trabajadores y trabajadoras afectados por las transiciones ecológica y digital.
- Dar prioridad a una reforma estructural del sistema de seguridad social para garantizar la plena cobertura de los grupos vulnerables.
- Garantizar que los salarios mínimos aumenten en consonancia con el costo de la vida.
- Implementar políticas de cuidado, fundamentales para enfrentar lo invisible del trabajo de miles de mujeres, ayudaría a fortalecer un ámbito económico no considerados en las cuentas nacionales y que daría empleo a un número importante principalmente de trabajadoras.
- Fortalecer las políticas e instituciones de prospección y de intermediación laboral, generando una mejora entre las y los trabajadores y las posibles fuentes laborales.
- Fortalecer las políticas e instituciones que desarrollan procesos de capacitación laboral y reconocimiento de competencias laborales.

LOS
TRABAJADORES
PIDEN UN NUEVO
CONTRATO SOCIAL PARA
LA RECUPERACIÓN
Y LA RESILIENCIA



Esta publicación ha sido preparada con la ayuda de la Unión Europea. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de RSCD / CSI y de ninguna manera puede considerarse que refleja el punto de vista de la Unión Europea.